

ANEXO V

COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA EN JORNADA COMPLEMENTARIA

I.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA de LUNES a VIERNES	32,91	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS:	35,28	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA REALIZADA EL 1, 5 y 6 DE ENERO y 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE:	46,97	euros/hora

II.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de E.S.A.D. Modalidad A	43,96	euros/mes
Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de S.U.A.P.	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	32,91 euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	35,28 euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre (Presencia física)	46,97 euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

III.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO EN FORMACIÓN: MIR, FIR, BIR, QIR, PSIR.

	<u>Valor Hora</u>			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5, 6 DE ENERO y 24, 25, 31 DE DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	18,21	19,53	26,34	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	21,67	23,23	30,12	euros/hora
RESIDENTE TERCER AÑO:	24,28	25,97	33,85	euros/hora
RESIDENTE CUARTO Y QUINTO AÑO:	27,74	29,70	39,52	euros/hora

IV.- SUPERVISORAS DE ÁREA Y DE UNIDAD (fuera de la jornada ordinaria).

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	21,30	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	22,81	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	30,35	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

V.- DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA (fuera de la jornada ordinaria).

Coordinador y Responsable de Enfermería	MODALIDAD A	175,57	euros/mes
Enfermera / DUE de E.A.P. y E.S.A.D.	MODALIDAD A	165,14	euros/mes
Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria. Fisioterapeuta de Area. Trabajador/a Social.	MODALIDAD A	165,14	euros/mes

Enfermera / DUE de E.A.P. y S.U.A.P. Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	21,30	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	22,81	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24,25 y 31 de diciembre (Presencia física)	30,35	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

VI.- ENFERMERAS / D.U.E. DE EQUIPOS DE TRASPLANTES, PERFUSIONISTAS, HEMODINÁMICA E HISTOCOMPATIBILIDAD (fuera de la jornada ordinaria). *

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	21,30	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	22,81	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	30,35	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

* Hasta un máximo de 67 horas/mes de presencia física y 134 horas/mes de servicio localizado.

VII.- PERSONAL DE ENFERMERÍA EN FORMACIÓN.

	<u>Valor Hora</u>			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	15,63	16,75	22,59	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	17,40	18,58	24,47	euros/hora

VIII.- GUARDIAS LOCALIZADAS DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS (fuera de la jornada ordinaria).

	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO y 24, 25, 31 de DICIEMBRE	
Personal Subgrupo A1	11,68	12,51	16,56	euros/hora
Personal Subgrupo A2	7,77	8,32	11,00	euros/hora
Personal Subgrupo C1	6,05	6,46	8,51	euros/hora
Personal Subgrupo C2	5,30	5,66	7,50	euros/hora
Agrupaciones profesionales DA 6ª TRLEBEP	5,30	5,66	7,50	euros/hora

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN JORNADA ORDINARIA

	MODALIDAD A		
	<u>POR CADA NOCHE</u>	<u>POR CADA HORA</u>	<u>POR CADA SEMANA DE NOCHES</u>
SUBGRUPO A ₂	51,41	5,14	179,77
SUBGRUPO C ₁	41,85	4,19	146,25
SUBGRUPO C ₂	36,61	3,66	127,92
Agrupaciones profesionales DA 6ª TRLEBEP	36,61	3,66	127,92
	MODALIDAD B		
	<u>POR CADA SÁBADO, DOMINGO, FESTIVO O NOCHE PREVIA A DOMINGO O FESTIVO</u>	<u>POR CADA HORA</u>	
SUBGRUPO A ₂		82,47	11,78
SUBGRUPO C ₁		64,84	9,26
SUBGRUPO C ₂		59,53	8,50
Agrupaciones Profesionales DA 6ª TRLEBEP		59,53	8,50
Mediante la modalidad B se retribuye la prestación de servicios durante las siguientes franjas horarias:			
- Sábado: Entre las 8 y las 22 horas			
- Domingo o festivo: Entre las 8 y las 22 horas (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)			
- Sábado noche y víspera de festivo: Entre las 22 h. del sábado o víspera de festivo y las 8 h. del domingo o festivo (siendo incompatible con la modalidad A)			
Los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 8 y las 22 h. (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)			
Las noches del 24 y 31 de diciembre y la del 5 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 22 h. y las 8 h. del día siguiente (siendo incompatible con la Modalidad A).			
* El personal médico de la GUETS, mientras mantenga destino en las Unidades Móviles de Emergencias (Sentencia TSJ C-LM N° 306, de 17/12/2019, conforme a la interpretación fijada por el TS mediante Sentencia n° 1379, de 25/11/2021) y el personal de enfermería de la GUETS (Resolución de 22/11/2007 por la que se publica el Acuerdo sobre el personal médico y de enfermería de la GUETS), percibirán en concepto de atención continuada en jornada ordinaria, modalidades A y B, las mismas cantidades que el personal sanitario no facultativo (Grupo B = Subgrupo A2) de hospitalización.			